

Tlaxcala, Tlax., a 21 de agosto de 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. ISAAC CAMACHO CAMACHO.
REPRESENTANTE LEGAL DE
DOW QUÍMICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
BLVD. EMILIO SÁNCHEZ PIEDRAS NO. 302
CIUDAD INDUSTRIAL XICOHTÉNCATL
TETLA DE LA SOLIDARIDAD, TLAX.
C.P. 90434

En atención a su escrito de tres de agosto del año en curso, mediante el cual presenta la modificación al registro de generadores por la incorporación de residuos peligrosos, presentado el formato FF-SEMARNAT-093 Modificación a los Registros y Autorizaciones en Materia de Residuos Peligrosos, registrado con número de bitácora: 29/HR-0034/08/17.

Esta Delegación Federal en Tlaxcala, acusa de recibida la información de los nuevos datos en el sistema para fines estadísticos. Con fundamento en el artículo 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los generadores de residuos peligrosos podrán actualizar la información respecto de sus residuos mediante la incorporación de nuevos datos.

Con base en el artículo 42 fracción I del reglamento citado, su categoría de generador de residuos peligrosos es de **Gran generador**: el que realiza una actividad que genere una cantidad igual o superior a diez toneladas en peso bruto total de residuos peligrosos al año.

La Secretaría por conducto de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, realizará los actos de inspección y vigilancia, con base en lo establecido en los artículos 101 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y 154 del Reglamento de la Ley antes mencionada, así como los relativos al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento y las que del mismo se deriven.

Finalmente, infórmese que deberá estar en estricta observancia a lo dispuesto en la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, apercibido que en caso de no hacerlo, se podrá determinar la responsabilidad ambiental a que se haga acreedor por la autoridad correspondiente.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUL

DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA
C. Lic. Ramiro Vivanco Chedraul, Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Ciudad
C. P. - Archivo
C. P. - Subsecretaría de Planeación y Fomento Sectorial - A fin de que designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio
al interesado, en su N.º



Calle 37, Número 403, Colonia Ioma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90067

Tel. (246) 4650300 www.gob.mx/semarnat

RVC/IGA/17/110/CSH
MÉXICO